

DECLARACIÓN

PRIMERA REUNION ORDINARIA DE LA COMISION
REGIONAL PARA LA INSTITUCIÓN DEL ENFOQUE DE
GENERO EN LOS CUERPOS POLICIALES DE
CENTRO AMERICA Y EL CARIBE



PRIMERA REUNION ORDINARIA DE LA COMISION REGIONAL PARA LA INSTITUCIONALIZACION DEL ENFOQUE DE GENERO EN LOS CUERPOS POLICIALES DE CENTROAMÉRICA Y EL CARIBE

DECLARACION

Reunida la Comisión de Coordinación Regional (CCR), en la ciudad de Guatemala, los días 23 y 24 de mayo del 2002, contando con la asesoría del SubComisionado Augusto Cofto Castañeda, Secretario Regional saliente de la Comisión de Jefes/as de Policía y Ex Coordinador de esta Comisión de Coordinación, con la asistencia de la Unidad Técnica de Gestión (UTG) del Proyecto Regional “Enfoque de Género en la Modernización de las Instituciones Policiales y la Seguridad Ciudadana” y de la asesora en género del Programa “Consolidación de las Instituciones Policiales de El Salvador”, de la Unión Europea, con los objetivos siguientes:

- ☞ Capacitar sobre aspectos conceptuales acerca de la incorporación del enfoque de género en las organizaciones y sobre las acciones afirmativas, haciendo énfasis en experiencias desarrolladas en instituciones policiales.
- ☞ Compartir la evaluación del III Encuentro de Mujeres Policías y las perspectivas para la implementación del IV.
- ☞ Intercambiar acerca de la incorporación del enfoque de género en los sistemas estadísticos de las instituciones policiales de la región, con base en propuestas presentadas en eventos anteriores.
- ☞ Valorar avances y perspectivas del Proyecto Regional “Enfoque de género en la modernización de las instituciones policiales y en la seguridad ciudadana” y en la implementación de las resoluciones del III Encuentro.
- ☞ Aprobar Plan de Trabajo de la Comisión de Coordinación Regional para el tema de género y tomar acuerdos para su ejecución en las instituciones policiales.

A para de un proceso de trabajo, discusión, intercambio de experiencias y presentación de ponencias; en correspondencia con los propósitos planteados, se llegó a las siguientes conclusiones y sugerencias, las cuales serán presentadas a los/as Jefes/as de cada Institución Policial, como insumo para los Planes orientados a la institucionalización del enfoque de género.

CONCLUSIONES

?? Sobre la capacitación “Enfoque de género en las organizaciones”. los grupos de trabajo consideran que las acciones de cambio que las instituciones policiales pueden realizar, para lograr el cumplimiento efectivo de su misión. satisfacer la demanda de la sociedad, mejorar la calidad de los productos y servicios que brindan, deben estar en correspondencia con las particularidades de cada institución y el nivel de avance en el proceso de incorporación del enfoque de género en los contenidos de trabajo.

?? Sobre el Subtema “Evaluación del III Encuentro de Mujeres Policías”, se concluye en que el documento preparado y presentado por la Unidad Técnica del Proyecto Regional, recoge la información aportada por las delegadas.

La Policía Nacional de Nicaragua presentó tres propuestas de logotipo para ‘os próximos Encuentros de Mujeres Policías. Se concluye en que se modificará uno de éstos y se integrará con el logo de la Comisión de Jefes/as de Policía.

?? Sobre el Subtema “Avances y perspectivas del Proyecto Regional y en la implementación de las Resoluciones del III Encuentro”, se considera:

☞☞ Que para asegurar la continuidad del Proyecto Regional, que tiene cobertura hasta marzo del 2003, constituye una necesidad realizar gestiones para la captación de fondos a fin de no interrumpir el proceso iniciado; mientras se formula y gestiona un proyecto de largo plazo.

Para la elaboración de la propuesta de Proyecto Regional, de largo plazo, cuyo financiamiento será gestionado ante el Ministerio de Cooperación de Alemania, se requiere que todas las delegadas de las instituciones policiales remitan información que sirva de insumo para éste.

☞☞ En el curso de formación para formadores/as en el tema de género, a realizarse en Nicaragua en octubre del 2002, debe incluirse a las delegadas de la CCR.

☞☞ Sobre el nivel de implementación de las resoluciones del III encuentro, se considera que, las ponencias presentadas por las delegadas de cada institución reflejan avances sustantivos en el proceso regional de incorporación del enfoque de género. Se plantea la necesidad de mejorar los

mecanismos de comunicación e intercambio, para potenciar avances y superar dificultades.

?? En cuanto al Plan de la CCR, se recibieron aportes para ser incorporados a éste. El Plan, una vez consolidado, será remitido a las delegadas a más tardar el 8 de junio del presente año; éste incluirá indicadores generales de cumplimiento. En cada institución policial se elaborará el cronograma de ejecución, de acuerdo a sus particularidades, teniendo como marca de referencia que la fecha de inicio de la implementación es el 1 de julio del 2002 y para su conclusión julio del 2003; con evaluaciones trimestrales. Estos Planes deberán ser remitidos a la Secretaría Regional a finales de junio del presente año.

SUGERENCIAS

?? Sobre la capacitación “El Enfoque de Género en las Organizaciones”, se plantea:

- ✍ Realizar el ejercicio de análisis en cada institución policial, de conformidad al realizado en la reunión, con el propósito de identificar las fortalezas y debilidades, así como proponer acciones concretas para la incorporarán del enfoque de género en los contenidos de trabajo.
- ✍ Procesar los resultados de la capacitación y remitirlos a las instituciones participantes, como un referente para el ejercicio a realizar en sus propios cuerpos policiales.
- ✍ La CCR debe utilizar estos resultados como insumo para la identificación de acciones de carácter regional, sobre la base de las acciones propuestas por cada uno de los grupos.
- ✍ República Dominicana y Honduras solicitan que se desarrolle esta capacitación, en sus instituciones policiales.

?? Sobre el Subtema “Evaluación del III Encuentro de Mujeres Policías”

- ✍ Se considera como una necesidad urgente, que la CCR asuma el rol que se establece en su Reglamento.

?? Sobre el Subtema “Aplicación del enfoque género en los sistemas estadísticos de las instituciones policiales”: Se presentaron tres instrumentos para el registro de información en las instituciones. Al respecto, se plantea:

✍✍ Registrar información básica y unificar indicadores de medida, a fin de que los datos puedan ser comparables entre los diferentes países.

✍✍ Revisar los cuadros propuestos y hacer las sugerencias que se consideren necesarias.

✍✍ Enviar a cada país, posteriormente, los instrumentos para el llenado de los formatos; una vez que hayan sido elaborados de forma definitiva.

?? Sobre el Subtema “Avances y perspectivas del Proyecto Regional y en la implementación de las Resoluciones del III Encuentro”:

✍✍ La delegada de República Dominicana, solicitó apoyo para la realización del diagnóstico de equidad de género en su institución; aclara que existe la posibilidad de conseguir financiamiento para su ejecución. Se acuerda que el Proyecto Regional, a través de la UTG, brindara asistencia técnica para su ejecución.

✍✍ Con relación al IV encuentro:

✍✍ Para dar cumplimiento a la resolución 11, del III encuentro de mujeres policías, aprobada por la Comisión de Jefes/as de Policía, en la IX reunión ordinaria, celebrada en El Salvador, se propone que la reunión de la CCR, preparatoria del IV Encuentro, se realice en República Dominicana, haciéndola coincidir con la reunión de Secretarios Nacionales, en el mes de julio del año en curso.

✍✍ Se propone invitar a otras instituciones policiales, para que asistan en carácter de observadoras; se menciona de forma particular a la Policía de Chile.

✍✍ Se propone la realización de gestiones para la reincorporación de la Policía de Belice y la Dirección de Investigaciones de Honduras.

✍✍ Se propone la incorporación de las instituciones policiales de Haití y Puerto Rico.

?? Sobre el funcionamiento de la CCR se plantea que las comunicaciones que el Secretario Regional envíe a los Secretarios Nacionales, sobre la temática de género, se hagan con copia para las delegadas.

Se agradece a la Policía Nacional Civil de Guatemala, a su Comité Organizador, por el aseguramiento de condiciones para el desarrollo exitoso de esta reunión; a la Cooperación Técnica Alemana GTZ (Guatemala y Nicaragua); a MINUGUA; a la Asesoría Técnica de la Unión Europea y Organismos que apoyaron la realización de este evento.

Guatemala, a los 24 días del mes de mayo del 2002.

Delegadas a la Comisión de Coordinación Regional:

Generala Daisy Liriano Paulino
Policía Nacional de República Dominicana

Comisionada Mayor Aminta Granera
Policía Nacional de Nicaragua

SubComisaria Milagro López Aguilar
Policía Nacional Civil de Guatemala

SubComisionada Mirna Suazo Rivera
Policía Preventiva de Honduras

SubComisionada Alicia Orbelina Méndez Benítez
Policía Nacional Civil de El Salvador

SubComisionada Linda Moreira de Garrido
Policía Nacional de Panamá

Inspectora Yadira Castro
Policía Técnica Judicial de Panamá

HACE CONSTAR:

Comisionado Alvis A. Santana C.
Secretario Regional de la Comisión de Jefes y Jefas de Policías de
Centroamérica y El Caribe.